

Ref. Contratación: CON/2024/0039
Ref. Ayuntamiento: 2024002458

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el expediente de contratación CON/2024/0039 tramitado para la adjudicación del **“Suministro de materiales de electricidad para el Servicio de Mantenimiento de instalaciones eléctricas de centros municipales y alumbrado público del Ayuntamiento de Don Benito”**, y de conformidad con lo establecido en el artículo 117.1 y en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación CON/2024/0039, mediante tramitación ordinaria y procedimiento abierto, estando sujeto a regulación armonizada por razón de su cuantía, para la adjudicación del suministro anteriormente señalado, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación y, en consecuencia, convocando su licitación.

SEGUNDO. Autorizar el gasto por el presupuesto máximo que servirá de licitación, que asciende a la cantidad de 253.750,04 euros, al que se adicionará el 21% en concepto del Impuesto sobre el Valor Añadido por importe de 53.287,51 euros, lo que supone un total de 307.037,55 euros. No obstante, los citados importes se encuentran divididos en los cuatro siguientes lotes, cuyos tipos de licitación para cada uno de ellos se especifican a continuación:


Lote	Descripción	Importe máximo de licitación	IVA	Total	Valor estimado
1	Armarios y accesorios	35.154,56 €	7.382,46 €	42.537,02 €	35.154,56 €
2	Iluminación	117.531,38 €	24.681,59 €	142.212,97 €	117.531,38 €
3	Cables	40.461,40 €	8.496,89 €	48.958,29 €	40.461,40 €
4	Material diverso	60.602,70 €	12.726,57 €	73.329,27 €	60.602,70 €
		253.750,04 €	53.287,51 €	307.037,55 €	253.750,04 €

TERCERO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el procedimiento tramitado a tal fin.

CUARTO. De conformidad con lo establecido en el artículo 63.3 de la LCSP, publicar el anuncio de licitación, así como la documentación correspondiente del expediente de

contratación en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Don Benito, a fecha de la firma electrónica
La Alcaldesa
Fdo.: María Fernanda Sánchez Rodríguez

Firmado por:	MARÍA FERNANDA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ - Alcaldesa - Presidente/a en Alcaldía	Fecha: 09-08-2024 10:46:26	
Nº expediente administrativo: 2024-002458 Código Seguro de Verificación (CSV): 13D5CBFA80CD97E4E8889744984E4072 Comprobación CSV: https://sede.donbenito.es/publico/documento/13D5CBFA80CD97E4E8889744984E4072 .			
Fecha de sellado electrónico: 09-08-2024 12:01:48	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 09-08-2024 12:01:48	